CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 21025 - RU 2182927
07 ENERO 2026 09:03 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°…….

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, fue creado mediante un decreto supremo en 1825, tras la Independencia del país, que fue ratificado el 2 de enero de 1857 durante el gobierno del mariscal Ramón Castilla.

Que, el distrito de Ocros es uno de los diez que conforman la provincia homónima, ubicada en el departamento de Áncash. Limita por el Norte con los distritos de Congas, Huayllacayán y Cajamarquilla; por el Sur, con los de Cochas y Choque; por el Este con los de Chilcas y Acas; y por el Oeste con los de Copa y Choque.

Que, la geografía del área territorial de Ocros es medianamente accidentado, pero sus suelos son fértiles de textura franco, con un pH entre 6 a 7.5 óptimas para la agricultura y fruticultura (desde la zona de Soledad, rincón, Florida, Lachas, Aysha, Tararure, Corte, Membrillo y Ayar.

Que, la ciudad de Ocros se encuentra a una altitud de 3.230 m s. n. m., mientras que el distrito de Ocros, está ubicada en el valle del Río Grande y del Río Chico que riegan ambos márgenes los predios de la zonaJanque alto y bajo.

Que, dentro de la Comunidad Campesina Santo Domingo de Ocros, tiene su Biodiversidad un amplio espectro de microclimas, con diversos tipos de vegetación que se hace visible en los meses de abril a mayo de cada año, generalmente en los pajonales de las lagunas, está identificadas más de 325 especies de flora alto andinas distribuidas en 150 géneros y 52 familias.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cálido y efusivo saludo a la población del distrito de Ocros, ubicado en la provincia de Huaylas, departamento de Ancash, por conmemorarse el próximo 02 de enero de 2026, el 169° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Remitir la presente Moción de Saluda, al señor alcalde del distrito de Ocros y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a la población en general.

Lima, enero del 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/01/2026 18:38:57-0500